

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD DISTRITAL "Francisco José de Caldas"
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG, 2013-2015

CICLO PHVA	FASES	ACTIVIDADES	AÑOS
PLANEAR	FASE 0 DIAGNOSTICO DEL SIG	1. PLANIFICAR LA REALIZACION DEL DIAGNOSTICO	2013
		2. EJECUTAR EL DIAGNOSTICO	
		3. VALIDAR EL INFORME DE DIAGNOSTICO	
	FASE I PLANEACIÓN DEL SIG	1. ELEMENTOS DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA	
		2. PLATAFORMA ESTRATEGICA	
		3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
FASE II DISEÑO DEL SIG	4. POLITICA DEL SIG	2013-2014	
	5. IMPLANTACIÓN		
	6. GESTIÓN DEL CAMBIO		
	1. PLANIFICACION DEL SIG POR SUBSISTEMAS		
HACER	FASE III IMPLEMENTACION DEL SIG	2. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCION	2014-2015
		3. RESPONSABILIDAD DEL SIG	
		4. GESTIÓN DEL CAMBIO (Estructura Operativa establecida para la implementación).	
		1. PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS Y REGISTRADOS EN EL SIG	
		2. CONTROLES OPERACIONALES DEL SIG	
		3. PRESTACION DEL BIEN O SERVICIO	
VERIFICAR	FASE IV VERIFICACION DEL SIG	4. MECANISMOS DE MEDICION Y SEGUIMIENTO	2015
		5. PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
		6. COMUNICACIÓN	
		1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION PERIODICA DE LO LEGAL	
		2. INVESTIGACION DE INCIDENTES	
		3. AUDITORIAS INTERNAS DEL SIG	
		4. ANALISIS DE DATOS	
		5. SATISFACCION DE LOS USUARIOS	
		6. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS BIENES Y SERVICIOS	
		7. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PROCESOS	
8. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LOS SUBSISTEMAS			
ACTUAR	FASE V MEJORAMIENTO CONTINUO	9. REVISION POR PARTE DE LA ALTA DIRECCION DEL SIG	
		10. REFERENCIACION COMPETITIVA	
		1. SOSTENIBILIDAD DE SIG	
		2. DESARROLLO DE ACCIONES CORRECTIVAS	
		3. DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS	
		4. DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA	

Nota 1: Esta propuesta se hace, teniendo en cuenta la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión, NTD - SIG: 2011, adoptada mediante Decreto 652 de diciembre de 2011, y así ejecutar un Plan de Acción que articule integralmente el SIG - UD, en busca de la optimización de los recursos en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, e integre los diferentes subsistemas establecidos y armonizados con el proceso de Acreditación Institucional, en pro del mejoramiento continuo y satisfacción en la prestación de sus servicios y que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional.

Nota 2: La ejecución del presente Plan de Acción, está sujeta a la viabilidad de los recursos solicitados.